



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 30 de 2020.

Oficio No. 5430/ 741 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
Jefa de Servicios Farmacéuticos
Presente

En atención al oficio 5201/219/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,126,144.14 (cuatro millones ciento veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 14/100 M.N.) para la contratación del primer trimestre del 2021 del servicio de mezclado a través de Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. en tanto se tenga la Licitación anual correspondiente, cubriendo del 1 de enero al 31 de marzo del 2021; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$4,126,144.14 (cuatro millones ciento veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 14/100 M.N.) incluye I.V.A., se verá afectado el presupuesto del ejercicio 2021, disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mivg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2504 www.himfg.edu.mx

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
Instituto Federico Gómez
SERVICIOS FARMACÉUTICOS

31/01/2021

Firma: *[Firma]* CANTIDAD: *[Firma]*

2020

LEONA VICARIO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

Ciudad de México 31 de diciembre 2020.

Oficio No. 5201 / 233 /2020.

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto y en seguimiento a mi similar de referencia 5201/218/2020 mediante el cual solicite la **Contratación del 1er trimestre del 2021 del Servicio de Mezclado** a través de Productos Hospitalarios S. A de C. V. con el propósito de atender las necesidades de nuestros pacientes en tanto no se tiene la Licitación anual.

Al respecto, me permito adjuntar copia del oficio 5201/219/2020 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del primer trimestre 2021 de Productos Hospitalarios S. A de C. V., así mismo adjunto copia del oficio 5430/741/ 2020 mediante el cual se autorizaron los recursos.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

P.A. José

Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirección de Recursos Materiales



2020
LEONA VICARIO
1810-1853